



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de marzo de 2012

EXP-EXA: 8.504/2010

RESD-EXA: 040/2012

VISTO:

La Res. CD-664/10 por la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "*Taller de asesoramiento colaborativo para la enseñanza de las ciencias. El laboratorio de Ciencias como recurso didáctico*", bajo la dirección de la Dra. María Cecilia Gramajo, en cuya resolución se establecía que la fecha de dictado se concretaría con las autoridades de la Escuela de Educación Técnica N° 3139 "Martín Miguel de Güemes".

CONSIDERANDO:

Que la directora del curso informa que el dictado del curso se realizará los días 17 y 24 de marzo de 2012.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer que el Curso de Extensión "*Taller de asesoramiento colaborativo para la enseñanza de las ciencias. El laboratorio de Ciencias como recurso didáctico*", autorizado por Res. CD-664/10, se dictará los días 17 y 24 de marzo de 2012, en horario matutino.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Dra. María Cecilia Gramajo, al plantel docente del curso, al Departamento Adm. de Posgrado, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Dirección de la Escuela de Educación Técnica N° 3139 "Martín Miguel de Güemes". Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS ESTEBAN PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa